Santiago, 05 de Febrero 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403670

VISTOS:

CABRERA

Nombre

Contribuyente, Representante Legal o Mandatario

RUT

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

	ж	Lo previsto en los artículos 6 Lo previsto en los artículos 6	° letra B) N ^ 4, y 56 do ° letra B) N ^ 3, y 106 d	el Código Tributario. del Código Tributario.		
CONSI	DERAND	00:				
resolucio	NEDA F	e condonación, F. 2667 Foli AJARDO, RUT te la que solicita el otorgamie e detalla(n).	de fecha 05/02/20	116, la cual es parte inte	egrante de la presente	
		s hechos invocados por el contril ceder a lo solicitado en razón de		condonación y analizados los	antecedentes adjuntos, se	
Х	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
r i	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
13	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.					
i]	Las sancion	Las sanciones aplicadas son improcedentes.				
RESUEL	VO:					
Ha lugar a	lo solicitado	o, otorgåndosele los siguientes pr	orcentajes de condonación	, correspondientes a.		
% 0	lel interés po	enal % de Multas asc	ociadas al impuesto	70 % de otras multas		
La condor	nación se ot pe se notific	orga sujeta a la condición del pa la presente resolución, en razó	go íntegro de la deuda no n de lo cual, si ello no se c	o condonada hasta último día umple, la condonación queda	hábil del mes signiente a rá sin efecto.	
JE I VNID	A D A	ión Res. Ex. N°1403670, de	fecha 05 de Febrero	CLAUDIO RODRIGUE DIRECTOR REGI de 2016, que incluye entre	Z'GÖNZALEZ DNAL TROZ TROZ TROZ TROZ TROZ TROZ TROZ TROZ	
MARGAI QUIÑOI			\	Maipú, 05/02/2016	MA	

Firma

Lugar, fecha y hora